

RESOLUCIÓN N° 0415

Viedma, 03 MAY 2017

VISTO, el expediente N° 575/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL organiza las II JORNADAS DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES, a desarrollarse los días 22 al 24 de mayo de 2017, en la ciudad de Santa Fe.

Que dichas jornadas están destinadas al desarrollo profesional de los integrantes de las Unidades de Auditoría Interna de las Universidades Nacionales y, en general, al mejoramiento de la administración financiera.

Que resulta de interés propiciar y estimular actividades donde se pueda compartir experiencias y debatir sobre los servicios de auditoría en las Universidades Nacionales del país.

Que la solicitud es evaluada favorablemente por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.


Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO las II JORNADAS DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES, a desarrollarse del 22 al 24 de mayo de 2017, en la ciudad de Santa Fe, organizadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.


LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro

4